

EVALUACIÓN DOCENTE

1.- Estimados Padres y Madres de Familia, ¿Qué beneficios tiene la evaluación docente?

- Eleva la calidad de la educación con pleno respeto a los derechos de los maestros.
- Ayuda a saber si son idóneos quienes están a cargo de las prácticas educativas y así progresar en la calidad de la educación.
- Cada docente hace de esta evaluación un ejercicio que fortalece su desempeño y confianza profesional.
- La evaluación promueve el reconocimiento a los docentes.
- Garantizar la formación, capacitación y actualización del personal.
- Gracias a la evaluación los educandos pueden recibir un servicio de calidad, brindado por docentes que buscan generar los mejores aprendizajes.

2.- Padres y Madres familia ¿qué busca la evaluación docente?

- Asegurar una educación de mayor calidad recuperando el interés superior de los educandos por producir aprendizajes dentro de la escuela que les permitan construir su futuro.
- Eleva la calidad de la educación con pleno respeto a los derechos de los maestros
- Garantizar la formación, capacitación y actualización de los maestros en el aula.

Así que no te dejes engañar, la educación es y seguirá siendo pública, laica y gratuita.

3.- Padres y Madres de familia. Súmate al esfuerzo de una educación de calidad para tus hijos, motiva a los maestros de tu escuela para que participen en la evaluación docente así que entérate de los beneficios que presenta los cuales son:



- Los maestros al ser evaluados, conocerán de sus fortalezas y áreas de oportunidad.
- Durante el proceso de evaluación, contarán con asesoría Técnico Pedagógica.
- Accederán a promociones y estímulos dentro del Servicio Profesional Docente.
- Obtienen seguridad laboral y permanencia.

4.- Padres y madres de familia, mejorar el servicio educativo de la escuela de tus hijos, significa fortalecer el trabajo de los maestros en el aula, por ello entérate:

- Que la evaluación docente, contribuye a fortalecer las prácticas de enseñanza, ya que sus resultados aportarán información que retroalimente a los propios maestros para mejorar su actividad en la escuela,
- La evaluación docente tendrá impacto en los procesos de permanencia, de promoción y de reconocimiento de los maestros.

Únete a este esfuerzo y recuerda que el desempeño idóneo de un Profesor, solo puede evidenciarse a partir del proceso de evaluación.

Servicio Profesional Docente, Evaluación del Desempeño.

5.- Padres y Madres de familia; Infórmate de todo lo relacionado a la Evaluación del Desempeño.

Saben ¿qué es la Evaluación del Desempeño?

- Es un proceso de evaluación para medir la calidad y resultados de la función docente, técnico docente, de dirección, supervisión y asesoría, técnica pedagógica.
- A través de la evaluación, se valora lo que el maestro sabe y lo que sabe hacer en el salón de clases, en la dirección o la supervisión escolar.



- Es un medio para que los maestros identifiquen sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad para mejorar su formación continua y desarrollo profesional.

Este proceso respeta plenamente los derechos constitucionales de los maestros.

Conocen ¿cuáles son los propósitos de la Evaluación del Desempeño?

- Valorar el desempeño del personal docente y técnico docente de Educación Básica, para garantizar un nivel de suficiencia en quienes ejerzan labores de enseñanza, y asegurar de esta manera el derecho a una educación de calidad para niñas, niños y adolescentes.
- Identificar necesidades de formación de los docentes y técnicos docentes de Educación Básica, que permita generar acciones de formación continua, tutoría y asistencia técnica dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y su desarrollo profesional.
- Regular la función docente y técnico docente, ya que ésta servirá de base para definir los procesos de promoción en la función y de reconocimiento profesional del personal docente de Educación Básica.

Saben ¿cuáles son los beneficios de la Evaluación del Desempeño?

- Permite asegurar la permanencia en el servicio público educativo.
- Al obtener buenos resultados, hace posible la promoción de los docentes, mediante la asignación de horas adicionales.
- Permite a los evaluados incorporarse al Programa de Promoción en la Función a través de incentivos económicos, ya que aquellos que participaron en la evaluación y obtienen resultados destacados, recibirán a partir del 16 de febrero de 2016, un incremento del 35% adicional al sueldo.
- Al continuar cumpliendo con la obligación de participar en la evaluación, se podrá ascender hasta un 180% adicional al sueldo.



¿Qué pasa con los docentes que participan en la Evaluación del Desempeño, renuncian a su nombramiento definitivo?

No, el personal que participe en la evaluación conservará su plaza con el nombramiento, y dependiendo de su resultado, puede obtener un incremento al salario que percibe.

¿Qué pasará con los docentes que obtengan resultados insuficientes en la evaluación del desempeño?

Serán sujetos de regularización mediante Tutoría y participarán obligatoriamente en los Programas de Formación Continua para transformar sus debilidades en fortalezas.

En un plazo no mayor de doce meses, deberá participar en su segunda oportunidad de Evaluación del Desempeño, en caso de volver a presentar los mismos resultados, nuevamente será regularizado para presentar una tercera oportunidad.

En caso de mantener el mismo resultado, serán readscritos para continuar con otras tareas dentro del servicio público, o bien, incorporarse a los programas de retiro, que se autoricen.